

y constructivos de actuaciones de supresión de pasos a nivel.

3. *Lugar de ejecución:* Comunidad Valenciana.

4. *En su caso, prohibición de variantes:* No se admiten variantes.

5. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:*

97/13/0242: Cincuenta meses.

97/13/0243: Dieciocho meses.

97/13/0244: Dieciocho meses.

6. a) Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Alicante: Calle Italia, número 12. Teléfono: (96) 592 53 44.

Castellón: Avenida del Mar, número 16. Teléfono: (964) 35 80 51.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, número 50. Teléfono: (96) 386 23 42.

b) Plazo para efectuar dicha solicitud: 15 de septiembre de 1997.

c) Último día de presentación de proposiciones: 29 de septiembre de 1997, hasta las catorce horas.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de pliegos: Apertura en acto público.

b) Lugar, fecha y hora de esta apertura: (ver apartado 1): 13 de octubre de 1997, a las doce horas.

8. *Garantías exigidas:*

97/13/0242:

Provisional: 1.980.000 pesetas.

Definitiva: 3.960.000 pesetas.

97/13/0243:

Provisional: 2.400.000 pesetas.

Definitiva: 4.800.000 pesetas.

97/13/0244:

Provisional: 3.000.000 de pesetas.

Definitiva: 6.000.000 de pesetas.

9. *Modalidades básicas de financiación y de pago/o referencia a las disposiciones pertinentes:* A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con las siguientes anualidades:

97/13/0242:

1997: 4.000.000 de pesetas.

1998: 25.000.000 de pesetas.

1999: 25.000.000 de pesetas.

2000: 25.000.000 de pesetas.

2001: 20.000.000 de pesetas.

97/13/0243:

1997: 5.000.000 de pesetas.

1998: 40.000.000 de pesetas.

1999: 75.000.000 de pesetas.

97/13/0244:

1997: 5.000.000 de pesetas.

1998: 50.000.000 de pesetas.

1999: 95.000.000 de pesetas.

10. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicataria del contrato:* Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 24 y 32 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Datos referentes a la situación del prestador de servicios y datos y formalidades necesarias para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador de servicios:*

Clasificación:

97/13/0242: Grupo II, subgrupo 3, categoría A.

97/13/0243: Grupo II, subgrupo 3, categoría C.

97/13/0244: Grupo II, subgrupo 3, categoría C.

12. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones (concurso).

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato y, si es posible, orden de importancia:* Se contrarán los criterios distintos del precio más bajo si no figuran en el pliego de condiciones.

14. *Fecha de envío del anuncio:* 6 de agosto de 1997.

Valencia, 31 de julio de 1997.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Luis Fernando Cartagena Travesedo.—47.477.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación de Barcelona relativa a la reconversión de las bibliotecas informatizadas del servicio de bibliotecas. Expediente: 259/201.1/1997.

En virtud del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de esta Diputación de Barcelona, en sesión celebrada en fecha 23 de julio de 1997, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Diputación de Barcelona.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Servicios Generales. Negociado de Contratación General.

c) Número de expediente: 259/201.1/1997.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Reconversión de las bibliotecas informatizadas del Servicio de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona (última fase).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de entrega: En el lugar designado por el departamento o servicio peticionario, dentro del ámbito territorial de la Diputación de Barcelona.

d) Plazo de entrega: Plazo máximo de cuatro meses, a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación de la contratación.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* El precio máximo de la contratación IVA incluido es de 48.011.830 pesetas.

5. *Garantías:*

Provisional: La garantía provisional es de 960.237 pesetas.

Definitiva: La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario será el equivalente al 4 por 100 del presupuesto total de la licitación.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Diputación de Barcelona.

b) Domicilio: Rambla de Cataluña, número 126, séptima planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona, 08008.

d) Teléfono: (93) 402 22 82.

e) Telefax: (93) 402 22 73.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día 26 de septiembre de 1997.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Los que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Todos los días laborables, de diez a doce horas de la mañana hasta el día 26 de septiembre de 1997.

b) Documentación a presentar: La documentación para tomar parte en la licitación se presentará en tres sobres, de conformidad con lo que se estipula en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Diputación de Barcelona. Servicio de Servicios Generales, Sección de Contratación-Rambla de Cataluña, número 126, séptima planta. 08008 Barcelona.

d) Plazo durante el cual el licitador quedará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las pliegos de la oferta económica.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Diputación de Barcelona.

b) Domicilio: Rambla de Cataluña, número 126.

c) Localidad: Barcelona.

d) Fecha: La apertura de la documentación será el 1 de octubre de 1997 y la oferta económica tendrá lugar en sesión pública, el día 8 de octubre de 1997.

e) Hora: Doce treinta.

10. *Otras informaciones:*

a) El importe de la adjudicación se aplicará con cargo a la partida 63600-2230000-451CO número de orden 3142 del presupuesto corporativo de 1997.

b) Envío anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Por telefax el día 31 de julio de 1997.

11. *Gasto del anuncio:* Será a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 28 de julio de 1997.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep M. Esquerda Roset.—47.514.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia el concurso que se cita.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Servicios-Contratación.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Constituye el objeto del contrato la redacción de los proyectos básico y de ejecución, la construcción, dirección técnica de la misma y gestión en régimen de concesión de aparcamientos públicos para automóviles en Santiago de Compostela incluyendo reurbanización de las zonas exteriores de estos, y de las otras incluidas en el anexo técnico, así como reordenación de los servicios de las compañías suministradoras de agua, teléfono, y electricidad municipales.

Los licitadores podrán ofertar la construcción de los tres aparcamientos (variante 3), sólo la construcción de dos (variante 2), que serán General Pardiñas-La Rosa y Romero Donallo, o bien la construcción del aparcamiento de General Pardiñas (variante 1).

Así mismo es objeto de contrato la instalación de expendedores de tickets, gestión de cobros, mantenimiento y reparación de los elementos que constituyen el servicio de aparcamiento bajo control horario en la vía pública, llamado ORA, incluyendo la aportación el personal necesario, así como la ejecución y el mantenimiento de la señalización horizontal y vertical precisa.

Se incluye también dentro del objeto, el servicio de inmovilización y retirada de vehículos de vía pública (en adelante grúa) y su custodia y almacenamiento hasta la retirada por los titulares o subasta pública.

Este servicio comprenderá los supuestos incluidos en la Ley de Seguridad Vial, Código de Circulación, Ordenanza municipal de tráfico y cualquier supuesto